



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE NÚMERO: HCE/12C.06/040/2024
ACUERDO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FOLIO SISAI NÚMERO: 070124024000193

Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.- Sexagésima Novena Legislatura.- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- A los quince días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.-----

Que de conformidad con el artículo 58 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, el **C. LAE. MARCO POLO CORVAIA GUTIÉRREZ, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, actúa y suscribe el presente acuerdo en pleno uso de sus facultades y atribuciones conferidas en la normatividad aplicable en la materia, cargo que ostenta a través del nombramiento emitido con fecha cuatro de octubre del dos mil veinticuatro, signado por el **C. DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**-----

Que con fundamento en los artículos 1º, párrafo segundo; 70, fracciones II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, vigente en el Estado de Chiapas; así como, 49, fracción I, 50, y 51, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, se tuvo por recibida con fecha **23 de octubre del 2024** la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio **070124024000193**, tramitada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), registro mediante el cual el solicitante de la información requiere al H. Congreso del Estado el acceso a la siguiente información que literalmente se describe:-----

“Solicito saber cuántos Sindicatos tiene el Congreso del Estado de Chiapas y cuál es el nombre de cada uno de ellos. Asimismo, cuánto presupuesto recibe cada sindicato. (SIC)”-----

Tomando en cuenta lo anterior y con fundamento en los artículos 146, 147, 149, 150, 151 y 152, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo, conforme los numerales 67, 68, 69 y 70, fracciones II, IV y V, de la propia Ley, además de los dispositivos 42, primer párrafo, 59, 61, 62 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Chiapas; en ese tenor, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado, notificar a los solicitantes las respuestas que brindan u otorgan a dichas solicitudes las áreas administrativas de este Órgano Legislativo; así como, la tramitación y el cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión que se tramitan ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; ahora bien, atendiendo la solicitud de acceso a la información pública gestionada arriba señalada, se brinda respuesta mediante los siguientes documentos:



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- Relacionado al número de Sindicatos en el H. Congreso del Estado de Chiapas, se da contestación mediante el memorándum número HCE/SSA/URH/298/2024 de fecha 06 de noviembre del 2024, firmado por el **C. Lic. Marcial Reyes Agustín**, Jefe de la Unidad de Servicios de Recursos Humanos del Poder Legislativo.
- Referente al presupuesto otorgado a los sindicatos, se brinda respuesta mediante el memorándum número HCE/SSA/UPPL/LXIX/010/2024 de fecha 13 de noviembre del 2024, firmado por la C. C.P. Martha Elena Mendoza Rodríguez, Jefa de la Unidad de Planeación y Presupuesto del H. Congreso el Estado.

Documental que por economía procesal se tiene por reproducido como si a la letra se insertase y se hace llegar a la persona particular para amplio conocimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto, se atiende la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y sus anexos constante de **5 cinco páginas**, que se digitalizan y se envía en formato PDF al solicitante de la información, a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente; lo anterior, con fundamento en el artículo 149 de la Ley de Transparencia Local, el cual establece que cuando el solicitante presente su solicitud a través de la Plataforma Nacional o de los medios electrónicos, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas a través de ese mismo medio, salvo que indique una modalidad distinta o diferente para efectos de notificarle la respuesta a su solicitud; asimismo, archívese el expediente y considérese como un asunto totalmente concluido.-----

Ahora bien, se informa al usuario que de conformidad con el dispositivo 172 de la Ley de la Materia podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión de primera instancia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o esta Unidad de Transparencia. Aclarando que cuando el recurso se interponga por medios electrónicos, las notificaciones del Instituto se harán a las partes por esa misma vía y si se interpone por escrito, las notificaciones a las partes se harán a través del estrado del Instituto.-----

Así lo acordó, manda y firma el **C. LAE. MARCO POLO CORVAIA GUTIERREZ, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. FIRMA.-**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS
H. CONGRESO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LXIX LEGISLATURA
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS

MEMORÁNDUM No: HCE/SSA/URH/298/2024
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 06 DE 2024

LIC. MARCO POLO CORVAIA GUTIERREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
EDIFICIO

En atención al Memorándum No. HCE/JCP/UT/063/2024 de fecha 24 de octubre del presente, y atendiendo a la solicitud de Acceso a la información recabada a través del SISAI con Número de Folio **070124024000193**, donde requiere información pública de este Poder Legislativo

En atención a la presente solicitud al respecto le informo lo siguiente:

- **Total de Sindicatos al Servicios del Poder Legislativo: 2 (dos)**
 - 1.- Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Chiapas**
 - 2.- Sindicato de Empleados al Servicio del H. Congreso del Estado de Chiapas.**

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCIAL REYES AGUSTIN

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DESTRUCHADO
06 NOV 2024

HORA: _____
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
06 NOV 2024

HORA: 11:09
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

C.c.p. Dip. Mario Francisco Guillen Guillen.- Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado. Para su conocimiento. Palacio Legislativo.
C.c.p. Dr. Francisco Chacón Sánchez.- Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado. Para su conocimiento. Palacio Legislativo.
C.c.p. Ing. Guadalupe Morales Marín.- Contralor Interno del H. Congreso del Estado. Para su conocimiento. Palacio Legislativo.
C.c.p Archivo/Minutario



Memorándum: HCE/SSA/UPP/LXIX/010/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
a 13 de Noviembre del 2024.

L.A.E. Marco Polo Corvaia Gutiérrez
Jefe de Unidad de Transparencia
H. Congreso del Estado
P r e s e n t e

En atención al oficio número HCE/JCP/UT/0064/2024, me permito hacerle de su conocimiento, que anexo al presente le envío la información solicitada a ésta unidad, misma que es requerida con folio número 070124024000193 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo anterior, para los efectos legales que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública haya lugar.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


C.P. Martha Elena Mendoza Rodriguez
Jefe de Unidad

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
15 NOV 2024
HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
15 NOV 2024
HORA: 12:03
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



Anexo al memorandum No. HCE/SSA/UPP/LXIX/010/2024
Información solicitada con folio número 070124024000193 de la Plataforma Nacional de Transparencia

Pregunta:

"...cuánto presupuesto recibe cada sindicato.(SIC)."

Respuesta:

Me permito hacerle de su conocimiento que en el Presupuesto de Egresos aprobado para el H. Congreso del Estado, no existe presupuesto asignado a los Sindicatos.